



## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo publica diario.es

Francia, Dinamarca y Polonia han anunciado que no permitirán que las compañías registradas en paraísos fiscales accedan a la ayuda financiera de los paquetes de rescate de coronavirus. El resto de países de la UE, incluida España, de momento, permanecen en silencio, si bien el discurso de Italia contra el "dumping fiscal holandés" da a entender que se sumará al veto a las empresas con sedes en paraísos fiscales.

El Gobierno español, de momento, no sigue el ejemplo de Francia, Dinamarca y Polonia, de acuerdo con fuentes de Economía.

En todo caso, desde Trabajo, la ministra Yolanda Díaz decía en La Vanguardia: "Se están estudiando medidas, nuevas garantías para que, ante los enormes beneficios que reciben por un ERTE, no puedan acogerse empresas que tengan sede en algún paraíso fiscal o bien empresas que estén repartiendo dividendos. Es una reflexión que está en el seno de la UE. Lo hemos planteado al diálogo social y esperamos que salga adelante".

Intermón recuerda que hay 30 grandes fondos que tienen presencia en casi todas las empresas del Ibex 35, de los que el 80% o bien tienen su matriz en un paraíso fiscal o mantienen su participación en las empresas a través de filiales en paraísos fiscales.

El 91% de las empresas del Ibex está participada por más de 10 de estos fondos. Dentro de este grupo hay grandes gestoras globales (Blackrock, Goldman Sachs), fondos de bancos extranjeros (Credit Agricole o Deutsche Bank) y fondos soberanos (Norges Bank, Qatar Investment Authority).

- ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que las empresas con sede fiscal en paraísos fiscales o estados con tributación más baja con el fin de evadir sus obligaciones fiscales, no pueda beneficiarse de las ayudas públicas españolas o europeas para luchar contra el COVID- 19 o contra sus efectos?
- ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que las empresas con sede fiscal en paraísos fiscales o estados con tributación más baja con el fin de evadir sus obligaciones fiscales, no pueda beneficiarse de las ayudas públicas españolas ¿
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para luchar contra la evasión fiscal?
- ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para recuperar el dinero que el anterior jefe de Estado ha repartido de manera ilegal por paraísos fiscales?



## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El programa electoral del PSOE que les llevó al Gobierno promete

1. - HACIA UNA PROSPERIDAD JUSTA Y DURADERA a la Hacienda Pública, prohibiendo el software de doble uso, creando una unidad para grandes patrimonios, prohibiendo nuevas amnistías fiscales, y contribuyendo al avance a escala internacional contra los paraísos fiscales. Aumentaremos los activos de la Inspección de Hacienda.
2. La lucha internacional contra la corrupción, el blanqueo, la evasión y los paraísos fiscales;
3. Promoveremos la internacionalización de la empresa responsable, (...) - Consolidaremos nuestra participación en el G- 20 para, desde ese foro, promover una gobernanza económica mundial más transparente y eficaz y una globalización más justa. Desde este foro, promoveremos una mejor regulación de las finanzas internacionales y una mayor coordinación en materia fiscal, avanzando hacia la abolición de los paraísos fiscales y abordar otros retos: la igualdad de género, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad.

Visto que esta medidas son ahora más necesarias que nunca, a causa de la COVID- 19 , ¿ en qué grado de cumplimiento está esta promesa?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 27400**  
**05/05/2020 10:46**

**Expediente:**  
**684/013808**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El programa electoral de Unidas Podemos que les llevó al Gobierno promete Evitar el uso de paraísos fiscales para la elusión fiscal en el impuesto sobre sociedades. Es frecuente que las grandes corporaciones eviten pagar el impuesto sobre sociedades en España, alegando la llamada «doble tributación», es decir, que ya pagan impuestos por esos beneficios en otro país. Sin embargo, algunos de esos países son paraísos fiscales o, al menos, países con una tributación por sociedades escandalosamente más baja que la nuestra. Por eso, reformaremos el régimen de exenciones del impuesto sobre sociedades, para evitar que se puedan utilizar así paraísos fiscales o de baja tributación. Solo se permitirá en el caso de que hayan tributado al menos un 15% efectivo en otro país. Esto eliminará la posibilidad de utilizar sociedades como pantallas para la elusión fiscal, para disminuir la tributación de rentas obtenidas en el extranjero o para canalizar rentas particulares

Visto que esta medidas son ahora más necesarias que nunca, a causa de la COVID- 19 , ¿ en qué grado de cumplimiento está esta promesa?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 27399**

**05/05/2020 10:45**

Expediente:

**684/013807**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El programa electoral de Unidas Podemos que les llevó al Gobierno promete

"Llevar la democracia a las finanzas internacionales y luchar contra los paraísos fiscales. (...) Promoveremos la lucha contra los paraísos fiscales, proponiendo la creación de una Agencia Fiscal Internacional y de un impuesto global sobre la riqueza, así como la transparencia y la democratización en la adopción de nuevos tratados internacionales, especialmente, de tratados comerciales como el TTIP y el CETA. Estos deberán ser siempre sometidos a control parlamentario y, en su caso, a referéndum vinculante.

Visto que esta medidas son ahora más necesarias que nunca, a causa de la COVID- 19 , ¿ en qué grado de cumplimiento está esta promesa?